

## **INFORMACION PARTICIPANTES**

*- Según reglamentación vigente para pruebas de ámbito internacional, los participantes en la misma, deben de identificar junto al nombre de piloto y copiloto, la bandera del país de procedencia, se adjunta imagen del Reglamento Particular de la prueba, y también el enlace del CDI, donde viene recogido el mismo,*

<https://www.fia.com/es/regulation/category/123>

*- According to current regulations for international tests, the participants in it must identify, together with the name of the pilot and co-pilot, the flag of the country of origin, an attached of the Particular Regulations of the test was attached, and also the link of the CDI, where it is collected,*

<https://www.fia.com/es/regulation/category/123>

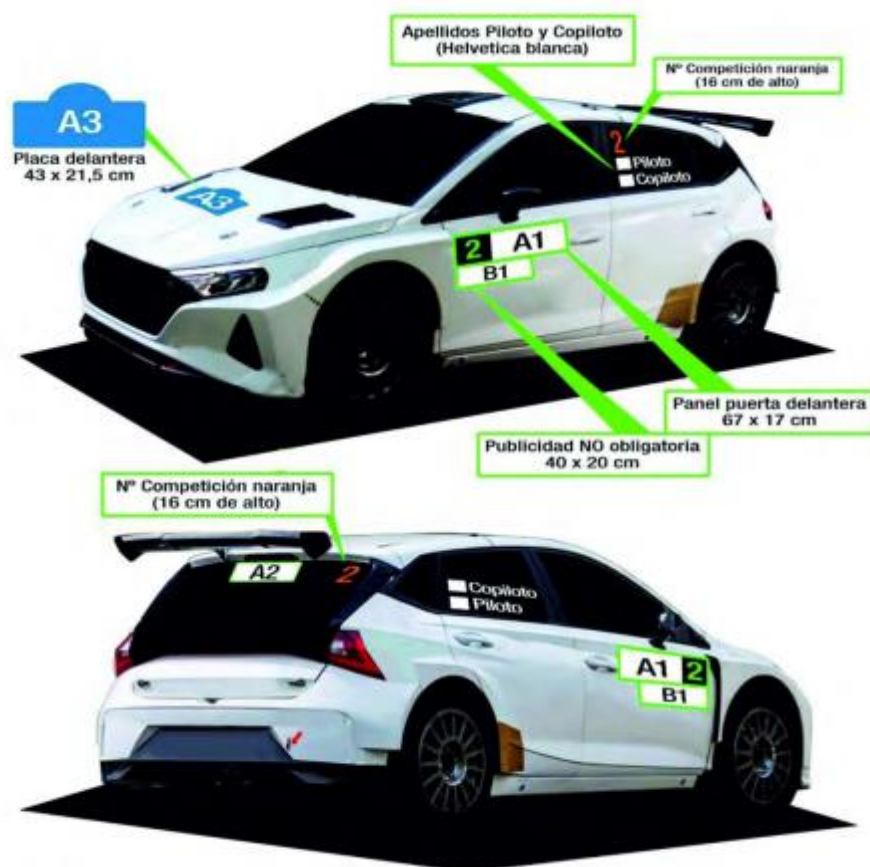
### 9.3 Publicidad OPCIONAL.

- Nombre de piloto y copiloto.

Sobre los cristales traseros del vehículo deberá figurar la bandera e inicial del nombre y el primer apellido del piloto y del copiloto en las siguientes condiciones:

- Caracteres Helvética blanca de 6 cm. de alto y anchura de trazo de 1 cm.
- La inicial del nombre y la primera letra del apellido serán en mayúscula y el resto en minúscula.
- El nombre del piloto figurará arriba en ambos lados del vehículo.

d) El nombre del piloto y copiloto estarán precedidos por la bandera nacional del país de la ADN expedidora de su licencia. El alto de la bandera debe ser de 6 cm



*El Comité Organizador del XXV Rallye de Tierra Los Volcanes*

*Lanzarote a 25 de Agosto del 2023*